



# **Intervención idónea del criminalista en la investigación en un homicidio por estrangulación**

**Suitable intervention of the criminalist in the investigation of a homicide by  
strangulation**

Fecha de presentación: Noviembre 2023.  
Fecha de aceptación: Julio 2024.

María del Rocío González Moreno.  
CLEU Campus Puebla.

*“Criminalista de campo”*

## **Resumen**

Para que el criminalista de campo pueda desempeñar sus actividades con resultados confiables y verdaderos, debe guiar su investigación con técnicas fundamentadas en el método científico, considerando a los indicios como el objeto de su estudio. El perito especializado en esta área debe tener la capacidad técnica y el conocimiento necesario para implementar una intervención adecuada. Para ello es imperante conocer generalidades y conceptos aplicables a distintos escenarios criminalísticos y una vez hallándose en el lugar y conociendo las premisas, tener el criterio profesional para aplicar sus conocimientos para procesar de forma adecuada el lugar de intervención. Durante la investigación de un hecho posiblemente delictuoso, las muertes violentas por estrangulación homicidas difieren del mecanismo de las muertes por ahorcamiento o sofocación porque existen diferencias técnicas. Inclusive, dentro de las muertes por estrangulación no solo existen las homicidas, sino también las suicidas y accidentales. Entonces el criminalista debe ser hábil para observar, analizar y formular una hipótesis y a partir de ahí proceda de acuerdo con su conocimiento.

## **Palabras clave**

Criminalística de campo, buenas prácticas, homicidio, estrangulación.

## **Abstract**

So that the field criminalist can carry out his activities with reliable and true results, he must guide his investigation with techniques based on the scientific method, considering the clues as the object of his study. The expert specialized in this area must have the technical capacity and knowledge necessary to implement an appropriate intervention. To do this, it is essential to know generalities and concepts applicable to different criminalistic scenarios and, once on the scene and knowing the premises, to have the professional criteria to apply your knowledge to adequately process the place of intervention. During the investigation of a possibly criminal act, violent deaths by homicidal strangulation differ from the mechanism of deaths by hanging or suffocation because there are technical differences. In fact, among deaths by strangulation there are not only homicides, but also suicides and accidental deaths. Then the criminologist must be skilled at observing, analysing and formulating a hypothesis and from there proceed according to his or her knowledge.

## **Keywords**

Field forensics, good practices, homicide, strangulation.

## INTRODUCCIÓN

La criminalística de campo es una especialidad de la criminalística que asiste al lugar de los hechos donde se ha cometido un presunto ilícito y es capaz de realizar diferentes pruebas periciales. El objetivo es investigar el sitio aplicando técnicas que nos proporcionen información sobre los indicios, identificarlos y seleccionarlos, es decir, realiza el procesamiento del lugar y de los indicios. Además de apoyarse en técnicas científicas, también lo hace en los métodos como el analítico, inductivo y deductivo, principalmente. Y una vez realizado lo anterior, los indicios deberán ser distribuidos al laboratorio para su análisis en la pericia correspondiente.

El método criminalístico de campo es entonces un conjunto de procesos y técnicas con estándares que se fundamenta con técnicas adecuadas que aseguran las buenas prácticas en la investigación del lugar. Sin importar el tipo de institución judicial o fiscal que esté llevando a cabo la praxis de campo, los peritos de esta especialidad deben cumplir con los pasos elementales para realizar una correcta intervención en el lugar

Lo anterior, se lleva a cabo en el lugar y a partir de ello, es posible formular dictámenes periciales en materia de criminalística de campo para describir y señalar los instrumentos utilizados, objetos, huellas, cadáveres, y otros indicios para realizar mecánicas de hechos en asuntos donde ocurrió una muerte violenta como el homicidio.

En este trabajo de investigación se abordarán algunas generalidades sobre los pasos ideales que debe seguir el criminalista, ajustadas a los manuales, acuerdos y guías nacionales, en su trabajo de campo y a pesar de que éste puede encontrarse con muchos escenarios, siguiendo los pasos plasmados, el perito podrá desenvolverse con calidad. También se ejemplifica como estos pasos son seguidos en los homicidios por estrangulación.

### Conceptos de importancia en la criminalística de campo

Para su comprensión, conviene tener los siguientes conceptos generales que son aplicados a la criminalística de campo.

Un académico del Colegio Jurista ubicado en el estado de Morelos (González G. J., 2021), nos dice en su publicación que, existen diferencias relevantes en los siguientes conceptos. El lugar de intervención es el sitio donde el criminalista lleva a cabo las actuaciones relacionadas con la investigación de un probable hecho delictivo, en pocas palabras, es el lugar, en su totalidad, donde la autoridad o perito arriba a su llegada.

Ahora bien, una vez que se ha llegado al lugar de intervención se debe limitar físicamente el perímetro del sitio con la finalidad de protegerlo y asegurarlo, a este se le llama espacio físico de investigación. Ya que se ha de delimitado, (GITEC, 2012) nos explica en su manual que, el lugar de los hechos es el área, espacio o lugar donde tuvo lugar el hecho delictivo, su extensión depende de la naturaleza y las circunstancias del

hecho y es donde se requiere la intervención de los peritos para hacer labores técnicas y científicas para su investigación, aquí se llevan a cabo actividades de preservación y procesamiento de indicios. El lugar de los hechos puede estar integrado por uno o varios espacios físicos relacionados al hecho bajo investigación (Programa Nacional de Criminalística). También existe otro término conocido como lugar de investigación y aunque éste se menciona en el acuerdo que los servidores públicos deben seguir para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos, no existe una definición clara, por lo que se aproxima como definición, a título personal, como el espacio físico donde se ha producido el presunto hecho delictivo susceptible a investigación.

Por otra parte, el lugar de hallazgo es el sitio donde son descubiertos los indicios, también llamados elementos materiales pro-

batorios, objetos, instrumentos o productos del hecho y puede o no corresponder con al lugar donde sucedió el hecho (González G. J., 2021). El lugar de enlace es el espacio físico de transición que conecta el lugar de los hechos con el lugar del hallazgo, es decir, son los lugares físicos usados para trasladar a la víctima a un sitio diferente de donde se le privó de su libertad o bien permaneció cautiva, estos pueden ser las carreteras, caminos, vehículos, casas, entre otros (Wael, 2016).

Un lugar cerrado es aquel espacio físico, generalmente reducido, delimitado por alguna barrera, muros o techo y cuentan con una vía de entrada y una salida, por ejemplo, una casa habitación, una oficina, escuela, taller o fábrica, entre otros. Un lugar abierto es aquel espacio físico, generalmente de gran extensión, que no está delimitado por alguna barrera o muro, por ejemplo, una avenida, un parque, un lote baldío o cualquier superficie al aire libre

(Wael, 2016).

Según el manual detallado de (GITEC, 2012), la investigación en el lugar de intervención deberá comprender los siguientes pasos generales: a) Recopilación de información preliminar b) Protección y preservación del lugar de los hechos c) Observación del lugar, valoración y planificación d) Fijación e) Búsqueda y procesamiento f) Liberación del lugar de intervención g) Documentación y reemisión de indicios.

### La actuación del criminalista de campo en el lugar de intervención

Cuando ocurre un presunto hecho delictivo como el

## “Dictamen pericial”

homicidio, los elementos policiales dan cuenta al ministerio público, quienes se coordinarán con ellos para acudir al lugar de intervención y desarrollar actos de investigación.

El lugar de intervención debe tener pertinencia para que sea procesado como la emisión de una solicitud u oficio donde se asienten los datos indispensables para la llegada al lugar, la ubicación exacta, referencias, coordenadas, las condiciones generales para su correcto procesamiento inclusive para llevar el material o equipo necesario y explicar con claridad el contexto o hipótesis preliminar de lo que sucedió (Guerra, 2018) como número de víctimas, descripción de lo visto, datos de hora y circunstancias generales que permita visualizar la magnitud o complejidad del mismo. También se deberán dar las instrucciones técnicas necesarias al primer respondiente hasta la entrega del lugar a los criminalistas de campo.

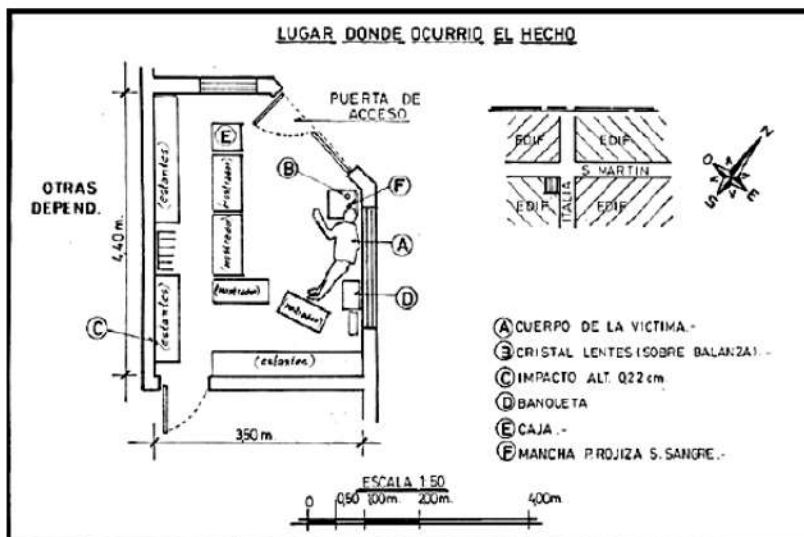
Se debe considerar que el lugar de intervención debe ser accesible físicamente para los peritos, materiales y herramientas para su procesamiento, también se debe garantizar la seguridad en el lugar al inicio, durante y al finalizar con la presencia de elementos policíacos.

En lugares abiertos se deben valorar las características físicas del predio, vía pública o parque, el riesgo de fauna nociva y condiciones climatológicas que pudieran presentarse. Según (GITEC, 2012) en vía pública se tiene que establecer un círculo mínimo de protección de 25 metros del centro del lugar de los hechos. Se impondrá un único camino de entrada y salida desde el exterior del círculo de protección hasta el centro del lugar de los hechos. Cualquier vehículo deberá permanecer fuera de este círculo de protección, cualquier auxilio paramédico deberá acceder a pie por el camino impuesto. En parques el círculo de protección se extiende a los 50 metros.

Si es un lugar cerrado como casas, inmuebles o establecimientos, se debe hacer una inspección y valoración de riesgos por daños estructurales o explosivos, la protección del lugar deberá ser a partir de la puerta de acceso como primer círculo y sólo tendrá acceso los peritos. Es importante que el criminalista de campo cuente con su equipo de protección personal completo, adecuado y en buen estado y si hiciera falta de recurso material, éste deberá poner en práctica su criterio profesional.

Una vez establecido el escenario principal y secundarios, camino de entrada/salida y delimitación

del espacio físico de investigación, se deberá realizar la inspección ocular que consistirá en la observación macroscópica, sistematizada, detallada e integral del lugar de los hechos. Para la observación se utilizan los siguientes métodos: en lugares cerrados: Observar con detenimiento desde la entrada, abanicando de derecha a izquierda y viceversa, tantas veces sea necesario; en lugares abiertos: se deberá observar primero la periferia al centro en forma también abanicando el lugar. El objetivo es que no se nos pase detalle alguno.



Fuente: Plano provisto por Policía Científica Delegación Junín.

Para proceder a la fijación del lugar para documentar cómo se encuentra el lugar de hechos, la víctima y cada uno de los indicios relacionados realizando las impresiones fotográficas necesarias panorámicas, vistas medias, acercamientos y grandes acercamientos así como la posición y orientación, con ello se procede a realizar la descripción escrita de lo general a lo particular, descripción fotográfica o mediante planimetría representando a través del bosquejo, croquis o plano el lugar de los hechos, haciendo mediciones de lo hallando hincapié en la ubicación de los indicios. Este es obligatorio en caso de delitos como el homicidio. (Quiroz, 2015)

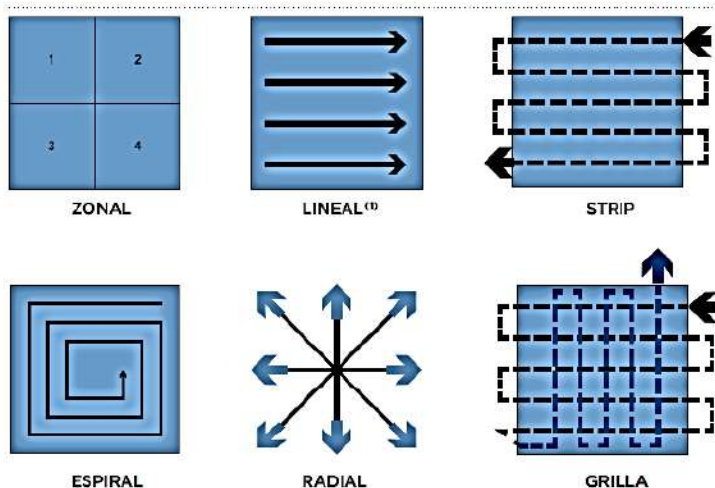
Para realizar la búsqueda de los indicios se debe identificar el método a utilizar considerando la extensión y el tipo de terreno o inmueble en el lugar de los hechos:

Si es un espacio abierto

a) Método de franjas o lineal: Es óptimo para un predio de gran extensión, requiere de varios criminalistas o investigadores puestos en línea que avanzan sobre una misma dirección, de norte a sur o viceversa, todos avanzan al mismo tiempo. De hallarse el indicio se avisa al criminalista para fijación, levantamiento y embalaje.

b) Método de grilla: Similar al anterior solo que también se da cobertura de norte a sur y de este a oeste.

c) Método zonal: Consiste en seccionar el predio en zonas y asignarle un número a cada cuadrante para continuar con la inspección de cada zona mencionando la ubicación del indicio.



Fuente: Manual de Procedimiento para la Preservación del Lugar del Hecho y de la Escena del Crimen, Programa Nacional de Criminalística.

Si es un espacio cerrado:

a) Método radial: Se utiliza si la zona es circular con un punto central (donde se encuentra el indicio principal), el desplazamiento se hace a lo largo del radio de la circunferencia, uno se coloca en el punto central dirigiéndose hacia el exterior y se vuelve más grande el radio de búsqueda a medida que se avanza.

b) Método en espiral: Donde se busca un punto focal y se camina de la periferia al centro o viceversa.

c) Método STRIP, banda o punto a punto: Se ubica el primer indicio y a partir de este se camina en un sentido al extremo hasta encontrar el próximo.

d) Método zonal: En espacios cerrados también se puede llevar a cabo este método, dividiendo por habitaciones y éstas a su vez también dividir por zonas.

Una vez realizado lo anterior se procede a la colección de indicios que estén relacionados con el presunto hecho delictivo, y que para ello existen técnicas de levantamiento específicas para evitar su deterioro o contaminación.

También se lleva a cabo la identificación de cada indicio con la finalidad de ser individualizados asignando una clave alfabética o numérica, única y sucesiva. Para finalmente proceder al embalaje, empaque, sellado y etiquetado de acuerdo con la naturaleza del elemento material probatorio para finalizar con la entrega de este a la especialidad criminalística de su competencia.

### Puntos de atención específicos en la investigación del lugar de intervención en homicidios por estrangulación

Existe la muerte violenta por estrangulación causada de forma homicida, accidental o suicida. Cada una de las formas de muerte tiene características particulares con sus respectivos indicios físicos y circunstanciales. La estrangulación homicida se define como el mecanismo de muerte generada por asfixia donde el victimario que ejerce fuerza con un agente constrictor (las manos) sobre el cuello de la víctima.

En la estrangulación homicida, el victimario utiliza agentes constrictores similares a los utilizados en los casos de ahorcamientos (mecate, cable de electricidad, corbata, sábanas, etc.); sin embargo, estos agentes se encuentran en sus manos, enredándolos por encima del cuello de la víctima y jalarlos ejerciendo fuerza o bien utilizando la fuerza de sus brazos en forma de asa para asfixiar a su víctima por detrás.

Se debe practicar tediosamente la búsqueda dirigida y reiterada tanto en la víctima como su alrededor. En el lugar de los hechos, se debe poner especial atención al hallazgo de sangre en la nariz y boca, desplazamiento de la lengua y huellas.

En el cuerpo se deben encontrar señales de lucha en el lugar de los hechos, como uñas cabello, tejido, piel o sangre. También se manifiesta el "surco con escoriación" o "surco contusivo" del mismo grosor del agente constrictor utilizado. Este surco en las caras del cuello puede ser completo o incompleto a nivel de la laringe, horizontal al eje del cuerpo. En caso de haber sido estrangulación utilizando las manos, se hallará las escoriaciones dermoepidérmicas en forma de luna a la mitad, irregulares, estos también son llamados "estigmas ungueales o digitales equimóticos".

El tiempo de estrangulación es más prolongado en comparación con el de ahorcamiento, teniendo como característica la lucha incesante con sus manos o con otros objetos y el cansancio tanto de la víctima como del victimario, por lo tanto, se pueden encontrar otras lesiones importantes en el cadáver como contusiones en antebrazos, dorso de la mano, escoriaciones, desgarres, descosaduras en las ropas, cabellos interdigitales y fracturas cervicales.

Por ello, la observación y búsqueda de indicios es relevante en esta etapa, y debe ser minuciosa para localizar, identificar y verificar los agentes constrictores y las huellas que se producen. Generalmente, el victimario tira cerca los agentes constrictores en el lugar de intervención.

En el lugar de los hechos es común encontrar des-

orden en el mobiliario, botones, objetos personales, sangre, huellas dactilares, huellas palmares. Todas estas evidencias deberán ser fijadas, colectadas, embaladas por separado y etiquetadas para analizarlas en el laboratorio de criminalística con su especialidad requerida. Según (Montiel, 2000) también se deben recolectar muestras testigo de la víctima e inclusive del victimario, según su clase y origen para llegar en algún momento a la confrontación, aquí es muy importante del análisis de ropa.

Dado que este mecanismo de muerte generalmente se da en riñas o discusiones intensas, aquí se da claramente uno de los principios básicos de la criminalística que es el Principio de Intercambio como máculas, adherencias, manchas, huellas, marcas, por lo que los indicios que se recolectan son de carácter identificativo y reconstructivo. Como a que existe una gran variedad de agentes constrictores, el criminalista de campo debe ser hábil en identificar los indicios y conocer los signos y "huellas" para formular su hipótesis respecto a un homicidio por estrangulación.

Los signos característicos de la muerte por estrangulación en el cadáver son más marcados en la tumefacción de la cara, equimosis, sufusión conjuntival, espuma color blanco o rosa en la laringe, tráquea y bronquios, congestión en vías respiratorias, en los pulmones y lesiones traumáticas profundas en el cuello.

## CONCLUSIÓN

El perito especializado en criminalística de campo es quien tiene el conjunto de conocimientos científicos que le permiten realizar una adecuada intervención en el lugar de los hechos, ya que es capaz de analizar, identificar, fijar, levantar y embalar los indicios asociados al hecho presuntamente delictivo, mismos proceso que deberá llevar a cabo en caso de homicidios por estrangulación, sin embargo éste deberá ser hábil para identificar los signos e indicios característicos de este mecanismo de muerte violenta.

## REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2017). Primer respondiente. Protocolo Nacional de Actuación. obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334174/protocolo\\_nacional\\_de\\_actuacion\\_primer\\_respondiente.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334174/protocolo_nacional_de_actuacion_primer_respondiente.pdf)
- GITEC. (2012). Manual de buenas prácticas en la Escena del Crimen. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- González, G. J. (7 de julio de 2021). Colegio Jurista: Investigación Criminal en el lugar de inter-

- vención: sangre. Obtenido de <https://www.colegiojurista.com/blog/art/investigacion-criminal-en-el-lugar-de-intervencion-sangre/>
- González, R. M. (2018). Manual de Introducción a la Criminalística. Ciudad de México: Porrúa.
- Guerra, A. P. (2018). Guía para la valoración de la prueba pericial en materia de Criminalística de Campo (para el procesamiento del lugar y de los indicios). México: Consejo de la Judicatura Federal.
- Montiel, J. (2000). Manual de Criminalística 2. México, DF: Editorial Limusa .
- Poder Judicial de la Federación. (2018). Código Nacional de Procedimientos Penales. México: Gallardo Ediciones .
- Programa Nacional de Criminalística. (s.f.). Manual de procedimiento para la preservación del lugar del hecho y la escena del crimen. Argentina: Infojus, Sistema Argentino de Información Jurídica.
- Quiroz, F. M. (2015). Planimetría Forense.
- Sosa, J. M. (2003). Criminalística Tomo 1. Ciudad de México: LIMUSA.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (01 de marzo de 2022). Manual de prueba pericial. obtenido de [https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/publicaciones/archivos/2022-04/manual%20de%20prueba%20pericial\\_digital.pdf](https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/publicaciones/archivos/2022-04/manual%20de%20prueba%20pericial_digital.pdf)
- Wael, H. (2016). Diccionario Criminal, criminología, criminalística y victimología. Panamá: Editorial Seguridad y Defensa.